



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL COMISIÓN JURÍDICA

OFICIO: CJ/118/25

Santiago de Querétaro, Querétaro, 22 de septiembre de 2025.

### CONVOCATORIA E INVITACIÓN<sup>1</sup>

Se **convoca** a la Consejera Electoral integrante de la Comisión Jurídica,<sup>2</sup> a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante el Consejo General y al público en general. De igual manera, se **invita** a la Consejera Presidenta, a las Consejeras Electorales integrantes del Consejo General, a las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; asimismo, a la persona encargada del despacho de la Coordinación Jurídica, a asistir a la sesión de la:

COMISIÓN JURÍDICA			
Modalidad	Tipo	Fecha y hora	De no haber quórum en 1ª convocatoria
Virtual <sup>3</sup>	Ordinaria	24 de septiembre de 2025 <b>10:30 horas</b>	24 de septiembre de 2025 10:45 horas

### ORDEN DEL DÍA<sup>4</sup>

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe de actividades de la Comisión Jurídica, correspondiente al tercer trimestre de 2025.
4. Presentación del informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, correspondiente al tercer trimestre de 2025.
5. Asuntos generales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

  
**Daniel Dorantes Guerra**

**Presidente de la Comisión**

C.c.e. Archivo  
DDG/berr



<sup>1</sup> Conforme con lo previsto en los artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción III, 17, párrafo primero, 26, 34, 49, 51 a 55, 59, párrafos primero y segundo y 62, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; así como en el acuerdo del Consejo General IEEQ/CG/A/051/24.

<sup>2</sup> Derivado de la licencia por maternidad de la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes –la cual se hizo del conocimiento de las consejerías electorales del Consejo General mediante oficio RMGC/007/2025, recibido vía correo electrónico el 7 de julio del año en curso– las determinaciones competencia de la Comisión Jurídica, son adoptadas por el resto de sus integrantes, esto es, quienes ocupan la presidencia y secretaría de la Comisión.

<sup>3</sup> El público en general podrá seguir la sesión en el canal de YouTube del Instituto y/o en la página: <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>, mientras que el resto de las personas convocadas e invitadas deberán acceder a la liga electrónica: [REDACTED]

<sup>4</sup> Se anexa documentación correspondiente a los puntos 3 y 4.